

# Garamendi busca un pacto nacional para evitar fuertes subidas salariales

**EL PRESIDENTE DE LA CEOE QUIERE RESUCITAR EL ACUERDO DE CONVENIOS/** Llama a los líderes de UGT y CCOO para una reunión. Garamendi pretende evitar un 'destope' de los salarios y tranquilizar a las empresas.

M.Valverde. Madrid

El presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, quiere resucitar el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (AINC) con los sindicatos CCOO y UGT. En declaraciones a EXPANSIÓN, Garamendi explica que busca un pacto de contención salarial para evitar varios problemas a las empresas y a la economía en general: en primer lugar, la posibilidad de que se produzca lo que llama "un destope" de los salarios. Es decir, un incremento acelerado de las retribuciones de los trabajadores, con la recuperación de las cláusulas de revisión, que reclaman CCOO y UGT.

Muchos empresarios prefieren que un pacto interconfederal con los sindicatos acoete una horquilla salarial, que sirva de referencia para la negociación colectiva, por el compromiso de las respectivas confederaciones empresariales y sindicales. De otra manera, puede producirse una situación de gran conflictividad en los convenios, con las demandas de los comités de empresa disparadas.

En segundo lugar, y como consecuencia de esta premisa, el presidente de la CEOE teme que se convierta en estructural el actual crecimiento exponencial de la inflación. Más allá de la actual situación coyuntural. Es decir que el incremento de los salarios alimente la subida de los precios, y viceversa. Precisamente, Luis de Guindos, vicepresidente del Banco Central Europeo, vaticinó ayer que "quizás no sea tan transitorio el actual episodio de elevada inflación", y añadió que "el mayor riesgo para la perspectiva de inflación son los efectos de segunda ronda". Es decir, que el incremento de los precios se traslade a los salarios y a las pensiones.

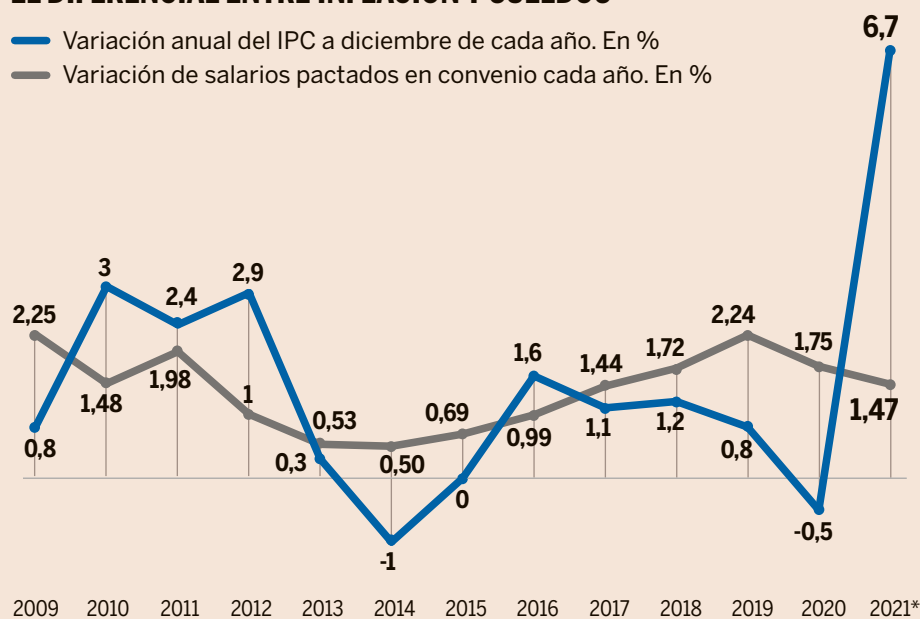
En este contexto, Garamendi ya ha llamado a los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y CCOO, Unai Sordo, para concertar una primera cita en la que empezará a hablar de un pacto salarial con una duración de dos o tres años. El último acuerdo de este tipo entre los agentes sociales estuvo vigente entre 2018 y 2020. Fue en ese último año cuando estalló la rece-



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, en la entrevista con EXPANSIÓN.

## EL DIFERENCIAL ENTRE INFLACIÓN Y SUELDOS

— Variación anual del IPC a diciembre de cada año. En %  
— Variación de salarios pactados en convenio cada año. En %



\*Datos a diciembre.

Expansión

Fuente: INE y Ministerio de Trabajo

sión provocada por el coronavirus.

El dirigente empresarial explica por qué busca un acuerdo salarial con los sindicatos: "Creo que estamos en un momento en el que sería interesante llegar a un acuerdo al respecto. Y de hecho, me he puesto en contacto con los sindicatos para abordarlo". "Todo el mundo -continúa Garamendi- vaticina que hasta junio habrá una senda inflacionista, pero, si hacemos bien las cosas, a final de año podemos llegar a cotas más moderadas". El IPC cerró el

año pasado con un crecimiento del 6,7%, y del 3,1% en tasa media. La subida media de los salarios pactados en convenio fue del 1,47%.

### Un 'destope' salarial

El empresario vasco explica que "el riesgo que están planteando los expertos es que haya una suerte de destope salarial en la negociación colectiva, por la inflación". "Por lo tanto, -recalca Garamendi- si [la patronal y los sindicatos] fuésemos capaces de llegar a un acuerdo sobre una senda salarial en el tiempo daríamos

mucha estabilidad a las empresas. Vamos a ver. Yo creo que [los empresarios] debemos sentarnos con los sindicatos y tratar de llegar a un acuerdo. Deberíamos ser capaces de evitar que un proceso de inflación coyuntural, como el actual, se convierta en estructural. Un pacto que debería durar "dos o tres años. Tenemos que plantear una senda razonable de los salarios que diese tranquilidad a las empresas y a los trabajadores". "Estamos en los pasos previos de las conversaciones", dice Garamendi, para

## El Gobierno fija el precio de los test de antígenos a 2,94 euros

D. Casals. Barcelona

Desde mañana, comprar un test de antígenos en una farmacia no será tan caro. Costará un máximo de 2,94 euros, según el importe que ayer fijó la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos y Productos Sanitarios.

La medida llega tarde, según los partidos de la oposición y entidades como la asociación de consumidores Fucua y el Consejo General de Enfermería. Ante estas críticas, el Ejecutivo del PSOE y Unidas Podemos recordó que se aplicará antes del pico de contagios de la sexta ola, previsto para los próximos días.

Estas pruebas de autodiagnóstico rápido pueden comprarse sin necesidad de receta médica desde el pasado verano y en un principio, el sector pactó que costarían entre seis y diez euros. El incremento de la demanda tras el inicio de la variante Ómicron y la Navidad generó una situación de desabastecimiento, que implicó que los consumidores llegasen a pagar hasta 12 euros.

El Colegio General de Farmacéuticos y la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (Feficar) avisaron de que este producto se venderá por debajo de su precio de coste. Pese a ello, expresaron su satisfacción ya que seguirán comercializándose únicamente en las farmacias.

En otros países europeos, también se pueden adquirir en supermercados e hipermercados. España se suma a otros países que han limitado los precios: Francia (6,01 euros) y Portugal (2,1 euros). Sin embargo, en Reino Unido son gratuitos, mientras que Alemania, Austria, Italia y Portugal realizan controles profesionales a la población que no tienen ningún tipo de coste.

### Tercera dosis

Ayer también se acordó recortar de seis meses a cinco el tiempo que hay que esperar entre la segunda dosis de las vacunas de Pfizer o Moderna y la de refuerzo. Otra decisión de la Comisión de Salud Pública fue la administración de la tercera dosis a toda la población de entre 18 y 39 años. Se mantendrá el orden descendiente por edad, priorizando a colectivos en riesgo y las personas que hace más tiempo que recibieron las dos primeras dosis.

### Garamendi quiere un acuerdo de dos o tres años para dar estabilidad a las empresas

anotar que CEOE debe analizar primero el marco de la negociación con los sindicatos, para, después, definir su propuesta. Por lo tanto, la patronal no ha planteado todavía una cifra de incremento salarial. CCOO y UGT deslizaron ayer que partirán de una subida del 3,1%, equivalente a la tasa media del IPC en 2021, más un cláusula de revisión.

El último acuerdo de este tipo entre los agentes sociales estuvo vigente entre 2018 y 2020. El pacto de entonces recogió un incremento fijo de los salarios del 2% para cada uno de los años, más un 1% adicional ligado a objetivos como los siguientes: la mejora de los resultados de la empresa, de la productividad o la reducción del absentismo laboral injustificado. Además, las empresas y trabajadores podían fijar otros objetivos ligados al incremento adicional del 1%, siempre que fuesen metas medibles. Además, el acuerdo estableció un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales, en 14 pagas, contando con las dos extraordinarias. Es decir, que fijó un salario mínimo de 1.000 euros mensuales. Precisamente, la misma cuantía que quieren implantar el Gobierno y los sindicatos en el Salario Mínimo Interprofesional.

Con ello, el gran objetivo de CCOO y UGT es situar en los 1.000 euros la retribución mínima mensual en toda la economía, con una jornada laboral completa. Incluso, el reciente pacto sobre la reforma laboral fija que, como mínimo, los trabajadores con contratos de formación y de práctica, deben ganar el SMI. Por lo tanto, si sube esta renta debe subir el salario mínimo de convenio. Garamendi, como presidente de Cepyme, fue uno de los firmantes de acuerdo de 2018. También Unai Sordo y Pepe Álvarez. Juan Rosell, era el presidente de la CEOE, en su último año de mandato.